

13.- Recursos.

Las decisiones de la Comisión de Selección podrán ser recurridas ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de las mismas en los lugares indicados en la base 4.1. de la convocatoria, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

La presente convocatoria podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Murcia, 27 de noviembre de 2006.—El Rector, **José Antonio Cobacho Gómez.**

ANEXO**PUESTOS QUE SE CONVOCAN**

DEPARTAMENTO: DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.

Plaza Número: (134/2006-P).

Número de puestos: 1

Área de Conocimiento: Estomatología.

Tipo de contrato: Asociado, régimen laboral (Artículos 48 y 53 de la L.O.U.)

Dedication: 3 + 3 horas.

Funciones: Medicina.

Horario: Mañana.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de septiembre de 2007.

Posibilidad de prórroga: Sí.

Título específico: Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Código del puesto: 910371.

DEPARTAMENTO: OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Plaza Número: (135/2006-P).

Número de puestos: 1

Área de Conocimiento: Oftalmología.

Tipo de contrato: Asociado, régimen laboral (Artículos 48 y 53 de la L.O.U.)

Dedication: 3 + 3 horas.

Funciones: Prácticas de Optometría y Contactología.

Horario: Mañana y Tarde.

Vigencia del contrato: Hasta el 30 de septiembre de 2007.

Posibilidad de prórroga: Sí.

Título específico: Diplomado en Optica.

Código del puesto: 910295.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

16580 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se publica el listado provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de acceso a la condición de personal estatutario fijo, del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud.

1.º) Mediante Resolución de 1 de julio de 2006, de esta Dirección Gerencia ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" Núm. 170, DE 25-7-2006), se convocaron los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" 21-12-2001).

2.º) La Base tercera. 3 de dicha Resolución estableció un plazo de presentación de solicitudes que se inició el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizó el día 15 octubre de 2006.

3.º) Mediante Resolución de 13 de octubre de 2006 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" núm. 246, 24-10-2006), se amplió hasta el 15 de noviembre de 2006 el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 1 de julio de 2006.

4.º) La Base cuarta.1 establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, aprobará mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la lista de admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar la relación de admitidos y excluidos al procedimiento de acceso a la condición de personal estatutario fijo del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud convocado por la Resolución de 1 de julio de 2006, del Director Gerente de éste Servicio, en los términos siguientes:

- Anexo I (Relación de admitidos que incluye a los aspirantes que se integran en las categorías/opciones estatutarias por la simple presentación de la solicitud, al haber accedido a la Administración Regional a través de los procedimientos de concurso, oposición o concurso-oposición, mediante convocatoria pública (artículo 3.1 del Decreto 38/2004, de 23 de abril).

- Anexo II (Relación de personal laboral fijo que, por haber accedido a la Administración por una vía distinta a la descrita en el apartado anterior, debe superar un ejercicio para adquirir la condición de personal estatutario (artículo 3.2 del Decreto 38/2004, de 23 de abril).

- Anexo III (Relación de excluidos al referido procedimiento con indicación de la causa de exclusión).

2.º) Convocar al aspirante que figura incluido en el anexo II, a realizar la prueba prevista en la base quinta de la convocatoria, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las 18'00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, sita en Ronda Levante número 15, de esta capital.

3.º) Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Murcia, 4 de diciembre de 2006.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 28-6-04. "BORM" de 17-7-04), el Director General de Recursos Humanos, **Pablo Alarcón Sabater**.

Anexo I

Categoría: Facultativo Sanitario Especialista

Opción: Estomatología

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22472698L	ALIAGA SÁNCHEZ, ALFONSO

Categoría: Facultativo Sanitario Especialista

Opción: Laboratorio de Genética Clínica

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22956015Z	BAFALLIU VIDAL, JUAN ANTONIO
2	27434717H	CARBONELL MESEGUER, PABLO
3	72644323L	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ASUNCIÓN
4	23207223Q	GLOVER LÓPEZ, GUILLERMO
5	74343687M	GÓNZALEZ GALLEGOS, CONCEPCIÓN
6	22939764R	LÓPEZ EXPÓSITO, ISABEL

Categoría: Facultativo Sanitario no Especialista

Opción: Medicina General

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22447106A	ONATE GÓMEZ, JULIÁN

Categoría: Facultativo Sanitario no Especialista

Opción: Psicología

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22966604T	LÓPEZ BUENO, M. MONTSERRAT
2	00232170P	LÓPEZ-MESAS COLOMINA, JOSÉ LUIS

Categoría: Facultativo no Sanitario

Opción: Superior de Administradores

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	01494472R	ANDÚJAR MEROÑO, FRANCISCO JAVIER
2	27451666Q	CHICANO SAURA, CONSUELO
3	29058091Y	CONTRERAS LÓPEZ, CARLOS
4	77501971K	GARCÍA ESCRIBANO, EULALIA
5	23204946Q	GIMÉNEZ GARCÍA, FRANCISCO
6	22419180E	GUIJARRO BERNAL, ROSARIO
7	27447525S	GUZMÁN MARTÍNEZ-VALLS, RICARDO JOSÉ
8	00275543A	RUBIO BETHENCOURT, FRANCISCO JAVIER

Categoría: Diplomado Sanitario no Especialista

Opción: Enfermería

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22458115H	ABIZANDA MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
2	52829774Q	ALMELA BERNAL, JOAQUÍN
3	23021458E	FERNÁNDEZ GARCÍA, ÁNGEL
4	27470164E	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, FAUSTINA
5	27430218G	HERNÁNDEZ CEREZO, JOSÉ MARIANO
6	27458973D	HONTORIA HERNÁNDEZ, SILVIA
7	22428099V	ILLÁN CANO, ISABEL

8	22965785D	MARTÍN SOLANO, ANDRÉS
9	23236033F	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ALICIA
10	27467252P	NAVARRO ALCARAZ, MATILDE
11	22143133K	REIG SÁNCHEZ, ARGENTINA
12	41075118Q	RIBO RIBO, CARMEN
13	05153913G	SAN LLORENTE PORTERO, MARÍA CARMEN

Categoría: Diplomado no Sanitario

Opción: Analista de Aplicaciones

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03795456L	MARTÍN SARDINA, MIGUEL ÁNGEL

Categoría: Diplomado no Sanitario

Opción: Gestión Administrativa

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	74308941N	CARRILLO PELLICER, JOSÉ
2	22469844V	CORCHÓN MARTÍNEZ, JOSÉ ANSELMO
3	27439490F	LORCA SÁNCHEZ, INMACULADA

Categoría: Diplomado no Sanitario

Opción: Trabajo Social

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	23189467Q	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA CRUZ

Categoría: Técnico Especialista Sanitario

Opción: Laboratorio de Diagnóstico Clínico

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	22915475T	SALAS VALERO, PIEDAD

Categoría: Técnico Especialista no Sanitario

Opción: Administrativo

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	27426605W	ALARCÓN GAMBÍN, MARÍA
2	00251992G	BATRES GONZÁLEZ, PILAR
3	27445147Y	BERNAL SAURA, MANUEL
4	22419532Y	CARLES EGEA, MARÍA DOLORES
5	51607156D	DE LEÓN BUENO, MARÍA LUISA
6	00667948M	DÍAZ RIVERA, SANTIAGO
7	22406768F	FERNÁNDEZ MELGAREJO, MANUEL
8	22342080H	GÓMEZ GÓMEZ, CELIA
9	27458284X	LAORDEN GONZALEZ, JOSÉ PEDRO
10	22454122G	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REMEDIOS
11	22369889C	MARTÍNEZ RIQUELME, JOAQUÍN
12	22440315C	MARTÍNEZ SABATER, VICENTE
13	27432116Q	MUNÓZ MORALES, ÁNGEL
14	22421743D	PELLICER ORENES, ENRIQUE MANUEL
15	22448817N	PÉREZ MORENO, JOSÉ
16	22478697S	RODRIGUEZ BALSALOBRE, AGUEDA C.
17	74303678Q	RODRIGUEZ GARCÍA, PASCUAL
18	22420656A	SANZ VERA, JOSÉ ANTONIO
19	28506988Y	SUAREZ VALVERDE, ANA MARÍA
20	27451131X	VICENTE HERNÁNDEZ, MARÍA FUENSANTA

Categoría: Técnico Especialista no Sanitario

Opción: Informática

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	27453403M	CÁNOVAS BASTIDA, ANTONIO
2	22435553L	MEROÑO ROJO, MARÍA JOSÉ

Categoría: Técnico Auxiliar Sanitario

Opción: Cuidados Auxiliares de Enfermería

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	77507674C	ALCOLEA GUERRERO, ANTONIO
2	27463491L	ALIAGA BÁÑO, ÁNGELES
3	77509495R	BERNAL BUITRAGO, MARÍA JOSEFA
4	74338544Z	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JOSEFA
5	74431139B	MARTÍNEZ MECA, MARÍA JOSÉ
6	52806930B	MUÑOZ FRANCO, JOSEFA
7	74343877B	NAVARRO FERNÁNDEZ, EVA MARÍA
8	05142363T	OCHOTORENA RAMÍREZ, MARÍA DEL MAR
9	74304973T	ORTIZ CÁNOVAS, ÁNGELES
10	51702566S	SAINZ DE LECINANA SÁNCHEZ, BEGOÑA
11	22944329N	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, DOLORES
12	22462389Z	TALAVERA PÉREZ, FUENSANTA
13	22476777G	TORRES MARMOL, CONCEPCIÓN

Categoría: Técnico Auxiliar no Sanitario

Opción: Auxiliar Administrativo

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	27470964V	ALARCÓN GONZÁLEZ, ENRIQUE
2	74327180N	ALBURQUERQUE SÁNCHEZ, MARÍA
3	52801694L	CANDEL PÉREZ, ANTONIO
4	51670805V	CANO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN
5	22464688J	DIAZ HERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
6	27469332H	GÁLVEZ PEÑALVER, JOSEFA
7	27461099L	GARCIA MUELAS, ÁNGEL
8	22444063L	GONZÁLEZ FRANCO, MARÍA DOLORES
9	22413491Z	HERNÁNDEZ LLORET, PEDRO
10	22454069C	LARIO MUÑOZ, JUAN MIGUEL
11	22930939P	LEÓN JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES
12	74353658V	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES
13	22419811D	MARTÍNEZ GUERRERO, MARÍA LUCÍA
14	22937204V	MARTÍNEZ PARDO, ANTONIA
15	22921045G	MELGAREJO PÉREZ, MARÍA DOLORES
16	27454321A	MOYA SÁEZ, JUAN ANTONIO
17	27438746E	NAVARRO ALCARAZ, ANA MARÍA
18	22429090L	NAVARRO MIÑANO, ESPERANZA
19	74336273C	PEÑALVER LÓPEZ, GLORIA
20	22385226Q	PEREZ TORRES, NATIVIDAD C.
21	27437406Q	RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ
22	52809910R	SÁNCHEZ SEQUERO, JESÚS JAVIER
23	22432415D	SÁNCHEZ VÉLEZ, JUANA
24	22394026F	SANDOVAL SABATER, FRANCISCO
25	22320371K	SARABIA ANDÚJAR, CONSUELO

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26	22442237X	SERRANO MARTÍNEZ, PEDRO
27	27453184Q	TREVÍNO DÍAZ, CARMEN MARÍA

Categoría: Personal de Servicios

Opción: Ayudante de Servicios

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	27447269N	LÓPEZ MARTÍNEZ, FUENSANTA
2	22422010T	OLIVA CASTILLO, JUANA
3	22382492L	PÉREZ HERMOSILLA, ANTONIA

Categoría: Personal de Servicios

Opción: Celador-Subalterno

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	05122317X	LEÓN NAVARRO, FELICITAS ROSA
2	22477090H	MICOL VERA, JOSEFA

Anexo II

Categoría: Personal de Servicios

Opción: Ayudante De Servicios

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	74328761Y	VIVANCOS CÁNOVAS, ÁNGELES

Anexo III

N.º ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	34801417W	CALATRAVA GREGORIO, MARIO	NO CONSTA EN SU SOLICITUD EL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA Y EL CENTRO
2	48390689T	FRUTOS HERNÁNDEZ, MARÍA SANDRA	NO CONSTA EN SU SOLICITUD EL PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA Y EL CENTRO
3	74308261E	GABARRÓN ZAPATA, CARMEN	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
4	48492932P	GIL CAMPOS, LIDIA	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
5	22997229N	HERNÁNDEZ PEDREÑO, PEDRO FRANCISCO	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
6	22424442V	LEAL NOGUERA, INÉS	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL
7	23026485N	MARTÍNEZ CASTAÑO, MARÍA CARMEN	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
8	23228002A	MOYA ARNAO, EULALIA	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
9	52828145C	NAVARRO GARCÍA, CARMEN PILAR	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
10	52516682T	ONDOÑO GUILLÉN, MARÍA ANGUSTIAS	NO PERTENECER A CUERPOS Y CATEGORÍAS QUE PERMITAN LA ESTATUTARIZACIÓN
11	05118780S	PASTOR COS, JOSÉ EUSEBIO	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
12	48479288A	PERNAS BARAHONA, ALMUDENA	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
13	22479616Z	RODRÍGUEZ ESCOBAR, ISABEL	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
14	52827987T	SÁNCHEZ GUILLAMÓN, ANTONIO	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA NI PERSONAL LABORAL FIJO DEL SMS
15	24257883J	SÁNCHEZ SALAS, HERNÁN ENRIQUE	NO PERTENECER A CUERPOS Y CATEGORÍAS QUE PERMITAN LA ESTATUTARIZACIÓN
16	24230040T	SÁNCHEZ SALAS, LEONARDO ALFONSO	NO PERTENECER A CUERPOS Y CATEGORÍAS QUE PERMITAN LA ESTATUTARIZACIÓN

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

- 15899 Corrección de error a la Orden de 22 de noviembre de 2006, por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de modalidades de Bachillerato correspondientes al curso académico 2005-2006 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Advertido error en la publicación número 15899, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 285, de fecha 12 de diciembre de 2006, se rectifica en lo siguiente:

En el apartado **Primero**, de Dispongo, donde dice:

“Apellidos y nombre	D.N.I.	Centro en el que finalizó Bachillerato
LÓPEZ BERNAL, DESIRÉE	77.755.845-K	I.E.S. Los Albares (Gaza)"

debe decir:

“Apellidos y nombre	D.N.I.	Centro en el que finalizó Bachillerato
LÓPEZ BERNAL, DESIRÉE	77.755.845-K	I.E.S. Los Albares (Cieza)"

Consejería de Agricultura y Agua

- 16216 Orden de 4 de diciembre de 2006, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se convocan dos becas de colaboración en documentación.**

La Consejería de Agricultura y Agua recoge y gestiona gran cantidad de información documental relacionada con los fines que le son propios.

Para el año 2007 se ha considerado la incorporación de dos nuevas becas de colaboración en documentación al objeto de preparar dicha información para hacerla accesible tanto a los empleados públicos como a los ciudadanos. Por ello, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007 han sido previstas nuevamente dotaciones para la concesión de becas de colaboración en esta materia.

La asignación de los referidos créditos, al quedar sujeto al régimen de ayudas y subvenciones previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y a las facultades que me atribuye la ley Regional 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia, deberá producirse con arreglo a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, razón por la cual resulta establecer las bases reguladoras de la concesión.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas